

La Asociación Cannabicultores de Salud está a la espera de que se reglamente una ley nacional

26/06/2023



Desde hace casi dos meses se espera la reglamentación de la Ley 27.669, que busca crear la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICCAME). El Ministerio de Economía considera importante tener el marco regulatorio legal para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal. Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Ariel Zalazar, integrante de la Asociación Cannabicultores de Salud.

La Ley 27.669 fue aprobada hace casi dos meses, pero la normativa no se ha reglamentado. Si bien al principio se dijo que el trámite demoraría alrededor de 20 días, eso se fue dilatando. "Hoy estamos en un silencio de pasillo muy grande con este tema, con lo cual hay mucha gente que está

esperándola porque hay muchas personas que quieren hacer el emprendimiento y que quieren cultivar, tanto cannabis medicinal como cáñamo industrial y hasta que no esté completa digamos, no lo van a poder hacer”, dijo y es que simplemente, en caso de hacer esto fuera de la reglamentación, estarían trabajando ilegalmente y arriesgándose a tener problemas con la Justicia.

Aclaró que esto es “con fines comerciales”, ya que va de la mano de la Ley 27.350 que es la ley de uso medicinal (para auto-cultivo), por lo que las personas pueden cultivar una determinada cantidad de plantas (no más de nueve en floración), y transportar una determinada cantidad de medicina. “Está esa ley que ampara a quienes consumen medicinalmente, pero está faltando la reglamentación de la ley de Cáñamo Industrial”, recordó.

Con la ley actual, el paciente puede inscribirse como tal a fin de poder cultivar y se le autoriza un total de plantas que no servirían más que para el autoconsumo; no obstante, no todos los pacientes pueden cultivar por lo que necesitan comprar, y es allí donde aparece el rol de los cultivadores que esperan ansiosamente esta reglamentación. Es que, con la normativa que aguarda ser reglamentada, el productor podría trabajar en hectáreas de plantas.